

Acta 048-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 25 veinticinco de Agosto del año 2020 dos mil veinte.

Siendo las 8:31 ocho horas con treinta y un minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 10 diez de los 11 once integrantes, con ausencia de la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión número 46-2018/2021.

IV.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

V.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

VI.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar la Erogación de los pagos de Nómina a los Maestros de Casa de la Cultura correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre de 2020.

B). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar la Erogación de los pagos bimestrales correspondientes a los meses de Abril - Mayo, Junio - Julio y mensual de Agosto de 2020, a los Maestros que imparten talleres de la Casa de la Cultura.

C). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para erogar la cantidad de \$ 1,897,897.80 (Un Millón Ochocientos Noventa Y Siete Mil Ochocientos Noventa Y Siete Pesos 80/100 Moneda Nacional), como subsidio destinado al O.P.D. SAPASSICG, por concepto del descuento del 50% de cobro de los derechos por el suministro de Agua Potable y Saneamiento, a Adultos Mayores de sesenta años, viudas y pensionados.

D). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la erogación de la cantidad de \$ 651,500.00 (Seiscientos Cincuenta y Un Mil Quinientos Pesos 00/100 en Moneda Nacional), para la realización de la obra, “Rehabilitación de Red Sanitaria y Tomas Domiciliarias en la calle Romero de Velazco y Jesús González Gallo, en San Ignacio Cerro Gordo”.

E). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la erogación de la cantidad de \$ 1,580,000.00 (Un Millón Quinientos Ochenta Mil Pesos 00/100 en Moneda Nacional), para la realización de la obra, “Construcción de Andador y Ciclopista San Ignacio-Higuerillas, tramo 3+020 al 3+620, en San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

F). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la erogación de la cantidad de \$ 2,632,780.00 (Dos Millones Seiscientos Treinta y Dos Mil Setecientos Ochenta Pesos 00/100 en Moneda Nacional) para la realización de la obra, "Construcción de Empedrado en la Calle Santa Clara y la Paz, entre calles México y San Isidro en San Ignacio Cerro Gordo"

G). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar el pago de póliza de actualización anual del Sistema Korima 2020 y que se refiere al Programa de Armonización Contable Gubernamental.

H). - Análisis, Discusión y en su caso aprobación de Punto de Acuerdo para aprobar la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

I). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar la Tabla de Valores Unitarios de Terreno y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

VII.- Asuntos Generales.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Orozco Ramírez hizo la aclaración que el tramo del andador es del kilómetro 3+020 al 3+620.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Sesión Ordinaria número 46-2018/2021.

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación de las actas 46-2018/2021, de Sesión Ordinaria, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interno de este Ayuntamiento se aprobó omitir la lectura de las mismas, en virtud de que fueron entregadas con anticipación; por lo que, sometidas a votación económica con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 01 una abstención del Regidor José Luis Ramírez Orozco, el acta presentada fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el punto número cuatro de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones, no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

A). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar la Erogación de los pagos de Nómina a los Maestros de Casa de la Cultura correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre de 2020.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; buenos días, presento esta iniciativa en ausencia de la Regidora Bioleta porque apenas se resolvió la situación de los talleres de casa de la cultura, esta es la forma en que el Gobierno del Estado nos está mandando el Convenio y hay que mandar la aprobación para que nos depositen la cantidad de dinero y hacer la comprobación de la aportación municipal, únicamente para los meses que aquí se especifican; porque desde la contingencia ya nos habían dicho que iba haber un ajuste, entonces por parte del Gobierno del Estado nada más cubre estos meses que están en la Iniciativa dejando Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto que posteriormente vamos a pasar la iniciativa para que se apruebe pagar por parte del Ayuntamiento, se lo dejo a su consideración

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPALES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 191-2018/2021

PRIMERO. Una vez analizado y discutido por los integrantes del Pleno H. Ayuntamiento es aprobado en votación económica POR UNANIMIDAD, la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$ 94,935.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N), de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$ 52,345.00 (CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100), para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID-19 ejercicio 2020, de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2020.

Así mismo, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de listas de asistencia y comprobaciones de pago de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

B). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar la Erogación de los pagos bimestrales correspondientes a los meses de Abril - Mayo, Junio - Julio y mensual de Agosto de 2020, a los Maestros que imparten talleres de la Casa de la Cultura.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; bien pues este ahora sí que es el complemento para cubrir el pago de la nómina de los maestros los

meses que restan que no están integrados en el Convenio que nos manda Secretaria de Cultura, se los dejo a su consideración sí tienen a bien aprobarlo y ya cubrir todos los pagos.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICÍPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 192-2018/2021

PRIMERO. Se aprueba por el pleno del H. Ayuntamiento, la erogación de la cantidad de \$ 63,120.00 (SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100) para cubrir el pago de nómina de los instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura que corresponde a los bimestres de abril-mayo, junio-julio, y mensualidad de agosto de 2020 dos mil veinte.

C). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para erogar la cantidad de \$ 1,897,897.80 (Un Millón Ochocientos Noventa Y Siete Mil Ochocientos Noventa Y Siete Pesos 80/100 Moneda Nacional), como subsidio destinado al O.P.D. SAPASSICG, por concepto del descuento del 50% de cobro de los derechos por el suministro de Agua Potable y Saneamiento, a Adultos Mayores de sesenta años, viudas y pensionados.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, manifestó; buenos días ya era del conocimiento de todos ya se había aprobado en una Sesión anterior el hecho de hacerles el descuento a estas personas que son un poquito más vulnerables se detienen las necesidades actualmente que viene siendo hasta el mes de Julio es la cantidad que se les ha estado haciendo el descuento estas personas nada más es la aprobación para sacarlo del Municipio y entregarlo al OPD, lo dejo a su consideración .

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, pregunto; ¿aquí va incluido también lo del subsidio mensual?

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, respondió; sí, lo que pasa que es que la hoja solo da el último mes nada más que no están organizados por orden alfabético sino por el número de registro de la toma del agua, pero es a todas las personas que se les hace el descuento.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICÍPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 193-2018/2021

PRIMERO. - Se autoriza erogar la cantidad de \$ 1,897,897.80 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 80/100 EN MONEDA NACIONAL), como subsidio destinado al O.P.D. SAPASSICG por concepto de descuento del 50% cincuenta por ciento de cobro de los derechos por el suministro de agua potable y saneamiento, a los de sesenta años en adelante, viudas y pensionados.

D). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la erogación de la cantidad de \$ 651,500.00 (Seiscientos Cincuenta y Un Mil Quinientos Pesos 00/100 en Moneda Nacional), para la realización de la obra, "Rehabilitación de Red Sanitaria y Tomas Domiciliarias en la calle Romero de Velazco y Jesús González Gallo, en San Ignacio Cerro Gordo".

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; En esta iniciativa les comento que ya teníamos tiempo escuchando a los vecinos de las calles que acaba de decir el Lic. Fernando, son líneas centrales de Drenaje y Agua que conectan a esas calles con sus respectivas descargas tanto de agua como de drenaje, nos dimos a la tarea de poderlos adecuar con recurso propio, con el FAIS, para generar el Bienestar para estas personas que están batallando mucho y tenemos el plan de seguir apoyando para lo que va en la capa superficial, si hay algún comentario al respecto, les pido de favor aprobarlo para llevar a cabo esta labor.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 194-2018/2021

PRIMERO. - Se aprueba la erogación de la cantidad de \$ 651,500.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 EN MONEDA NACIONAL), de la partida 614, proveniente de recursos del FAIS, para la realización de la obra "Rehabilitación de Red Sanitaria y Tomas Domiciliarias en la Calle Romero de Velazco y Jesús González Gallo, en San Ignacio Cerro Gordo."

SEGUNDO. - Se aprueba la firma de los instrumentos necesarios por los funcionarios correspondientes, a efecto de ejecutar la obra de referencia.

E). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la erogación de la cantidad de \$ 1,580,000.00 (Un Millón Quinientos Ochenta Mil Pesos 00/100 en Moneda Nacional), para la realización de la obra, "Construcción de Andador y Ciclopista San Ignacio-Higuerillas, tramo 3+020 al 3+620, en San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco"

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; esta iniciativa la presento con el afán de que se le pueda dar continuidad con lo que es la construcción de la ciclo pista que va rumbo a Higuerillas. Es sabido de todos ustedes que lo hemos hecho poco a poco y dentro en las Reglas de Operación como; lo maneja el FAIS tenemos forma de sacar de los recursos propios del Ayuntamiento, y llevar a cabo la construcción en esa área. También les quiero decir que el Gobierno del Estado, tenemos algunas obras contempladas, ya después se les avisará cómo va la situación para poder llevar acabo las mismas; si hay algún comentario al respecto.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPIALES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 195-2018/2021

PRIMERO. - Se aprueba la erogación de la cantidad de \$ 1,580,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 EN MONEDA NACIONAL), de la partida 614, proveniente de recursos del FAIS, para la realización de la obra "Construcción de Andador y Ciclopista San Ignacio-Higuerillas, Tramo 3+020 al 3+620, en San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco"

SEGUNDO. - Se aprueba la firma de los instrumentos necesarios por los funcionarios correspondientes, a efecto de ejecutar la obra de referencia.

F). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la erogación de la cantidad de \$ 2,632,780.00 (Dos Millones Seiscientos Treinta y Dos Mil Setecientos Ochenta Pesos 00/100 en Moneda Nacional) para la realización de la obra, "Construcción de Empedrado en la Calle Santa Clara y la Paz, entre calles México y San Isidro en San Ignacio Cerro Gordo"

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; bien pues esta iniciativa la presento con el afán de seguir construyendo lo que son los empedrados en la Colonia Cerrana de acuerdo a los datos, a la publicación que se dio, nos juntamos algunas personas de aquí del Gabinete para poder llevar acabo el cumplimiento de los mismos y no ir desajustados a los lineamientos de la plataforma, motivo por el cual miramos que esa cantidad de dinero ya con el recurso propio del Ayuntamiento lo podíamos invertir en esa área, que además es necesario, porque toda esa área, van hacer varias calles empedradas como quedaron el año pasado las de acá, entonces son necesidades

prioritarias que vimos y que también se va a llevar acabo de acuerdo a la lectura de la iniciativa; lo que es la colocación central del Drenaje, el agua y las descargas relativas a cada una de viviendas y lotes de los vecinos y con ello satisfacer las necesidades de esa área, si ustedes están de acuerdo.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, preguntó; si estaba leyendo yo aquí que ya está incluida la mano de obra, y se acercaron conmigo personas que viven ahí, o que tienen terrenos y me dicen que fueron con ellos para decirles que se les va a cobrar \$ 250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100) de mano de obra por metro.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, respondió; mire, este programa precisamente en la plataforma lo establece que tiene que ser la cantidad y con la participación de la gente, entonces la participación se puede dar por porcentajes o la forma como se puede llevar acabo para poder recabar también recursos propios para el Ayuntamiento y poder seguir trabajando en la misma colocación de lo que viene siendo esta obra, entonces es junto con pegado, hay una persona que no quiso entrar y que incluso debe una cantidad de lo que viene siendo la otra calle la Nicolas Bravo, entonces, sé ha a quien se refiere y no doy nombres por respeto.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; sí conozco el caso, pero no fue esa persona.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; aquí es algo transparente, es algo que se somete a consideración de ustedes, ya en un momento dado, si se aprueba, se lleva a cabo la ejecución y las licitaciones que se hacen en este tipo; la Auditoria Superior del Estado la está viendo con lujo de detalle y más aun con los Ayuntamientos donde no coordinamos con ideales políticas.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; yo estuve presente en las 3 tres reuniones que hicimos ahí con los vecinos y no se les dijo que de mano de obra, sino que es una participación de ellos, como se ha hecho en todas las calles que se ha venido trabajando, ellos aportan una cantidad y ya se conjuga con lo que viene en el programa para llegar al alcance y a la meta, el dinero ingresa a tesorería, nadie lo recibe más de que aquí en tesorería y se les entrega su respectivo recibo, pero no se les comento que por mano de obra; ellos participarían con eso y conjugarlo con el recurso del FAIS.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; sí, precisamente ese era el tema que ellos decían que se les hacía muy alto que fuera la mano de obra \$ 250.00 (doscientos cincuenta 00/100 M.N.) cuando esta como en \$ 220.00 (doscientos veinte pesos 00/100 M.N.) como que si están dispuestos a pagar, pero se les hacía muy alto los 250.00 (doscientos cincuenta 00/100 M.N.) para la mano de obra.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; de hecho, nada más como comentario, todos le entraron a excepción de un beneficiario, todos fueron, de hecho aquí tenemos la petición por escrito a excepción de una persona, y esa persona, como cosa, rara anduvo domicilio por domicilio con las personas que van hacer beneficiarias para tratarlos de convencer y boicotear la obra, nosotros como Regidores pudimos haber hecho después la aplicación de ese recurso propio del Ayuntamiento que se destinará como tal para beneficiar a otra Localidad, sobre los lineamientos del CONEVAL, porque el CONEVAL nos da para empedrados, entonces lo vamos hacer nosotros como regidores en el sentido de llevar a cabo una construcción de una obra que nos la van a observar y que va quedar detallada para poderla complementar hasta el año 2024 dos mil veinticuatro, entonces es algo transparente; si gustan pues les damos el conocimiento de todo el expediente técnico, administrativo, financiero y demás para que quede claro, aquí les vuelvo a repetir, es algo transparente que a veces por una persona.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, manifestó; no, eso me queda claro, y claro que se va aprobar, aquí la situación es poderle responder uno a la gente una pregunta que van hacer, que es la que yo les estoy haciendo a ustedes concretamente de eso; de que siempre se cobra, pues sí, y que entra el Ayuntamiento, pues también, estoy de acuerdo, lo único es esa pregunta que me hizo la persona, porque ellos entendieron eso de que era por mano de obra y que eran \$ 250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) y se les hizo muy alto, completamente esa era la pregunta; perdón.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, pregunto; ¿entonces sí le quiere entrar al beneficio esa persona?

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, respondió; no, no es el mismo el que ustedes dicen que es esa persona, yo sé que existe esa persona porque también me lo comentaron, no la conozco, pero sí me comentaron que tenía problemas con alguien que no quería entrar, pero esa persona no fue la que me buscó para hacerme la pregunta, entonces volvemos a lo mismo, era nada la aclaración.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; sí, abundando un poquito más, es otra situación que sí me gustaría, Cleofás, sí sería muy importante que le giraras o sugirieras al Director de Obras Públicas, que de aquí en adelante todo lo que se esté gestionando para el lado del Cerro, estén contemplando bocas de tormenta Cleofás, es muy importante porque toda el agua viene a dar acá, nunca se ha pensado nadie ha tenido esa visión, ojalá y tú la tengas de empezar a ver; aunque sea empedrado, se van a meter drenajes, entonces no se si cabe la posibilidad de meterle doble aunque nos cueste poquito más y se meta otro punto de acuerdo, pero ir sacando el agua y más todo lo que está a este lado; empezar a ver cómo le vamos hacer, porque esto ya es una inundación, el Pueblo se llena de agua, nada más se vienen las aguas con una tormenta ya andamos nadando por acá, entonces sí sería importante que le giraras oficio al director y que empiecen a ver el modo de empezar a proyectar esto ya para el futuro, yo creo que ahorita estamos a tiempo de empezar a ver esa situación.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; de hecho hay tres solicitudes o peticiones por parte del Gobierno Municipal a la Secretaria del Agua a cargo de Jorge Gastón, en las cuales intervino CONAGUA y nos las aprobaron en sentido de que estaba bien estructuradas, una era, lo que es el desvío del agua llegando aquí a la falda del Cerro, sacar una parte lo que es el Río el Tepetate, que todos lo conocemos para lo que viene siendo el bombeo del cárcamo, el otro es acá para la Virgencita, a lado de la casa del difunto Lupe González; entonces, ahí está el Proyecto, también esta lo que viene siendo lo del Cerro Gordo, el seguimiento de lo que iniciamos de la colocación del colector que quedó con mi tío Mon Jiménez para darle la salida a lo que es la escuela y de ahí al Palenque y está el otro de la aprobación de un pozo que no lo creemos tan necesario, porque agua sí hay, lo que ocupamos es racionarla; entonces esos son temas que tenemos en peticiones, yo veo que todos los Municipios de aquí de la Región, ya les están dando algo por parte de la Secretaria del Agua y yo no he tenido respuesta por parte del Estado, pero sí me estoy guardando para al final del día decir, porque al Municipio de San Ignacio no y a otros sí, ya hay varios Municipios como Jesús María, Valle de Guadalupe, Acatic que son municipios cercanos a San Ignacio; yo estoy al pendiente y les estaré informando, porque mínimo lo que viene siendo esa obra que tú dices es indispensable, este año atinadamente ni siquiera hemos necesitado dinero del SEA entonces, no hemos tenido problema, dicen que en el mes de septiembre va haber mucha, ojalá que haya pero sí es un problema latente, bien sabemos todos los pobladores de aquí de la Cabecera que al haber una lluvia fuerte y más en una noche, estamos a expensas de ser arrasados porque si está muy peligroso; entonces yo sí los invito a que juntos vayamos a gestionar esas 3 tres obras, aunque sea una, lo que es el desvío, ya lo otro pues no es tan necesario porque pues hay va trabajando lo que es al tratadora que tenemos en la Delegación de los Dolores, ahora sí que es una petición por separado que te agarro Pepe,

yo la voy a volver a empujar, y les voy a dar a conocer el estatus que guarda la gestión del problemita que tenemos en el Pueblo.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPIALES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 196-2018/2021

PRIMERO. – Se aprueba la erogación de la cantidad de \$ 2,632,780.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 EN MONEDA NACIONAL), de la partida 614, proveniente de recursos del FAIS, para la realización de la obra “Construcción de Empedrado en la Calle Santa Clara y la Paz, entre calles México y San Isidro, en San Ignacio Cerro Gordo.”

SEGUNDO. - Se aprueba la firma de los instrumentos necesarios por los funcionarios correspondientes, a efecto de ejecutar la obra de referencia.

G). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar el pago de póliza de actualización anual del Sistema Korima 2020 y que se refiere al Programa de Armonización Contable Gubernamental.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; bien pues es una necesidad en la actualización de este sistema ya que es necesario para integrar a la cuenta pública y para cumplir con todos los requerimientos que nos exige la Comisión Nacional de Armonización Contable, se los dejo a su consideración para que se autorice y poder realizarles el pago de la actualización.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 01 una abstención, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPIALES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 197-2018/2021

PRIMERO. - Se autoriza la erogación de la cantidad de \$ 67,278.84 (sesenta y siete mil doscientos setenta y ocho pesos 84/100 Moneda Nacional) IVA incluido, por concepto de pago de la póliza de actualización anual del sistema de contabilidad Korima 2020.

SEGUNDO. - Se autoriza al Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Lic. Fernando Jiménez Barba y Sandra Ríos Arriaga, en su carácter respectivamente de Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, para suscribir los instrumentos jurídicos necesarios con objeto del pago de actualización del sistema contable Korima 2020.

H). - Análisis, Discusión y en su caso aprobación de Punto de Acuerdo para aprobar la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; pues bien, este es la Iniciativa de que se presenta con el objeto de que se lleve a cabo la aprobación por parte de nosotros como regidores para enviar al Congreso del Estado para su aprobación referente al ingreso que va a llevar a cabo del ejercicio fiscal la administración pública en el 2021 dos mil veintiuno en nuestro Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, el estimado del ingreso anual en otros municipios es más que el nuestro, entonces, nosotros lo hicimos en base a las características que te da un panorama en esquema requerido y solo se hizo alusión a que se aumente el 4% cuatro por ciento; esto a la alta definición que lleva a cabo nuestro País, el Estado y nuestro Municipio, motivo por el cual queda abierta la posibilidad para si hay algún comentario.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; Pues totalmente en contra, yo creo aquí lo que se tiene que analizar muy bien Presidente; ve la situación que estamos viviendo ahorita, es una situación muy difícil y más que se va a poner. Creo que eso nadie lo hemos visto, son seis meses de estar prácticamente retraídos todos los comercios, en fin, todo se paraliza, la situación está muy difícil y yo siento que esto le va a pegar mucho a los sanignacienses; yo estoy totalmente en contra, yo creo que sí se debería analizar bien Presidente, y no subir hoy los impuestos, yo estoy de acuerdo en lo que dices, pero también ve esta situación tan difícil que estamos padeciendo y te lo digo como comerciante, no vendemos ni la mitad de lo que vendíamos antes, entonces es una situación bastante difícil donde estamos muchos a punto de cerrar, te lo digo porque he tenido acercamiento con muchos comerciantes y unos están prácticamente al borde de cerrar, entonces suben más los impuestos, yo lo veo bien difícil, considérenlo creo que ahorita es donde deberíamos demostrarle al Pueblo porque nos pusieron y con la responsabilidad de decir: pues hoy no aumentamos impuestos, hoy vamos a trabajar, como dijo la Síndico, vienen recortes a nivel estatal en programas, en todo, entonces pues nosotros también decir: hoy vamos a apretarnos el bolsillo y si es necesario hasta de nosotros bajarle, por mí no hay ningún problema, pero sí lo veo muy difícil, esto nunca lo habíamos visto y ojalá tampoco se vuelva a ver, ojalá que diga el Ayuntamiento: hoy no vamos a aumentar los impuestos, vamos a aguantarles este año más, yo sí te pido de verdad que lo consideres Presidente, entiendo tu postura porque sé que tú tienes que sacar esto adelante, con o sin nosotros, con la aprobación que tú tienes, esa gran responsabilidad, pero creo que sí se puede ajustándonos, entonces si te pido de favor que hoy no se suban los impuestos.

En uso de la palabra la Regidora C: Claudia Inés Orozco Morales, comentó; De igual manera, totalmente en contra, estoy de acuerdo con el Regidor que con esta situación, están a punto de cerrar, hay gente que ya cerró su negocio, hay gente que ya no está trabajando, hay gente que no puede un aumento, sería garrafal; sí me hubiera gustado que nos hubieran invitado para hacer un análisis porque no sabemos cómo vienen los tiempos y no sabemos qué acciones vaya a tomar el Gobierno del Estatal con los comercios y toda la cuestión de trabajo, se va venir gente de fuera para acá porque están despidiendo mucho obreros en la ciudad, ya se ha visto y también como comerciante, yo lo he notado; afortunadamente tenemos nosotros otro ingreso, pero hay gente que está viéndose muy muy reñida, entonces sí deberíamos de ponernos en el zapato del ciudadano y considerar que no haya aumento en esta ocasión.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, manifestó; Igual yo también creo que debería de haber habido una reunión previa en donde hubiéramos estado todos los regidores para tratar este asunto tan delicado, en el que como ya comentaban los compañeros, hay una crisis y la única forma que el Ayuntamiento puede ayudar porque no tenemos muchas opciones de favorecer a las personas, yo creo que es esa de no aumentar por esta ocasión; porque se entiende también como dicen los compañeros. Sí se entiende perfectamente que tiene que haber dinero, que tiene que ingresar, pero como decías tú, hay que eficientar también los gastos, hay que ver de qué manera se puede hacer porque la verdad es que sí es mucho sacrificio el que hay ahorita, de todas las personas de los comerciantes y esta situación si se agrava, es la única forma de ayudar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; sí miren, como respuesta, a eso tienen razón, estoy completamente de acuerdo, son comentarios razonables por la situación que estamos pasando con motivo de la pandemia, esto lleva colateralmente afectarnos a todos, solamente como detalle, quiero comentar que esto lo establece el propio congreso, se dan las referencias en las cuales te ponen un parámetro, ese parámetro, lo pusimos el más bajo, y si vemos a otros municipios, nosotros hemos estado pagando deuda y pues tenemos el compromiso, si nos comparamos con Arandas, Yahualica, Tepa; Tepa, ha endeudado al municipio con más de \$ 200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) precisamente porque se ven los recortes de ingreso y se ven en la necesidad de poder llevar a cabo el cumplimiento de las promesas que se hicieron, y pues se quedan abajo, entonces nosotros tenemos varias obras pendientes por hacer, en Los Dolores, La Trinidad, Jaquetas; teníamos nosotros no ir en contra del bolsillo de los ciudadanos del municipio, pero sí darle un rango que es el más bajo para que el Congreso, e inclusive hasta nos pueden observar; en ese sentido el municipio tiene que tener un ingreso de acuerdo al balance de Ingresos y Egresos, yo los entiendo, sí quisiéramos nosotros en un momento dado que nos fuéramos en ceros, pero lo vuelvo a repetir, son cuestiones técnicas, si gustan vamos al Congreso pedimos la información para que vean que es algo necesario.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, pregunto; ¿entonces mientras que vamos al Congreso se queda ahorita así?

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, respondió; no, es que tiene que someterse porque tenemos un término para poderla mandar, de hecho si nosotros la mandamos al Congreso, y ven que hay un aumento brutal de nuestra parte, nos lo van a rechazar, porque qué caso tiene que le pongamos aumento a lo que viene siendo construcción de obra, de escritura, como lo están haciendo otros gobiernos, la verdad es una corrupción, y lo digo en voz alta para que se entienda, en donde con un trámite administrativo, reajustan los ingresos y egresos y van paralelos a llevar a cabo una deuda de años y años que ni nuestros bisnietos van a pagar, entonces vamos siendo conscientes se los pido de favor échenme la mano, ayúdenme, cambia de opinión Pepe si puedes, Claudia, Vicky, para poder sacar esto adelante; si ven el ejercicio anterior fue prácticamente similar, claro no teníamos el Tema del COVID y no teníamos la situación de la economía que estamos teniendo ahorita, pero también que sepan ustedes que le entramos también a lo que viene siendo, por ejemplo, lo del programa RECREA, le entramos con todo, y es un ingreso fuerte que tiene que pagar el municipio, que nosotros tenemos que autorizar como Regidores y pagar el Municipio, la infraestructura lo que es cultura, ya ven como estamos en el reporte del Estado, entonces tenemos que sacar ahora si el tema adelante porque no podemos quedar varado, es algo que sí se ve, a lo mejor en pesos al momento del pago de un impuesto, pero no digamos que son cantidades, si quieren sacamos el cálculo para que vean que es algo sencillo que podemos decir, pero es aumento pero no es brutal.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; sí, por eso es mi insistencia en que debe de haber reuniones previas cuando son temas delicados o tan serios, para ponernos de acuerdo más extensamente y podemos nosotros aportar ideas,

analizarlas y discutir las si son necesarias, pero no nada más, que nos las presenten hoy, y hoy ya se tiene que llevar, y ya no hay forma de ponernos de acuerdo, eso sería también para cuando se haga el presupuesto de Egresos, que hagan reuniones previas donde estemos todos, donde firmemos, donde se nos escuche.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco comentó; si en el de Egresos vamos hacer eso que nos soliciten señora Vicky para poder llevar a cabo una estrategia de lluvia de ideas para que todos juntos entendamos de la forma de cómo se va a gastar el recurso del Municipio lo que es concursable, lo que es participativo ese si está muy complicado que es el de infraestructura por ejemplo en lo de RECREA, en lo de servicios municipales pero en lo que se refiere a términos generales con gusto lo hacemos señora lo damos a conocer y lo discutimos y ya con la lluvia de ideas lo planchamos y lo entendemos para cuando se haga la Sesión Ordinaria ya vayamos todos de la mano, tiene razón.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 07 siete votos a favor y 03 tres en contra de los Regidores C.C. José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro y Claudia Inés Orozco Morales, fue **APROBADA POR MAYORÍA DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 198-2018/2021

PRIMERO. – Se aprueba la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno.

SEGUNDO. - Remítase la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno al Honorable Congreso de Jalisco, y se ponga a su consideración para aprobación definitiva.

I). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar la Tabla de Valores Unitarios de Terreno y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; pues en esta explicación, les voy a dar en esta Iniciativa que presento el día de hoy, en esta Sesión Ordinaria, es relativa a la Tabla de Valores que fue entregada con anticipación y ese se refiere a lo que viene siendo el cobro, a lo que viene siendo el cambio de construcciones en la ubicación de los predios y las distintas modificaciones, aquí está bien clara, bien sistematizada, el cumplimiento en ella, lo que viene siendo los integrantes del Consejo Técnico en donde entra un Notario con responsabilidad, un perito evaluador, ciudadanos y la autoridad del Ayuntamiento que son requeridos para poder llevar a cabo la presente

Solicitud, en ese se presenta los valores de construcción, los valores de terrenos y será un esquema de sectorización en la cual se está llevando a cabo por referencia lo más cercano al centro, lo más cercano a carretera, es un poco más caro; si se fijan, ya después va bajando, 3 tres hojas antes dice lo que viene siendo los valores de terreno que viene siendo el Cerro Gordo, la Loma de San José, la Loma de San Pedro, el Palenque, las Animas, la Loma de Chávez, la Providencia, San Nicolas el Tepozán, Tuna de Abajo, el Crucero, las Galeras y la Virgencita y ya en la Cabecera en la penúltima hoja se da la indicación de uno,

dos, tres en referencia a los valores que se tienen para poder llevar a cabo los valores catastrales para poder cobrar la transmisión de dominio referente a los cambios de propiedad de la gente que hacen trato con inmuebles que están ubicados dentro del Municipio.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 07 siete votos a favor, 2 dos en contra de los Regidores C.C. Martha Elena Uribe Navarro y José Luis Ramírez Orozco, y 01 una abstención del Regidor C. Ignacio Mojica Barba fue **APROBADA POR MAYORIA DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 199-2018/2021

PRIMERO. – Se aprueba la Tabla de Valores Unitarios de Terrenos y Construcción del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021, propuestas por el Consejo Técnico de Catastro Municipal.

SEGUNDO. - Remítase la Tabla de Valores debidamente certificada por la Secretaría General y Extracto del Acta de Ayuntamiento en la que se actúa, al Congreso del Estado de Jalisco, para los efectos legales a que haya lugar.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

En el punto número siete de asuntos generales se registraron los siguientes:

1.- PRESENTADO POR LA REGIDORA C. CLAUDIA INÉS OROZCO MORALES.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; nada más un poquito de atención de parte de Servicios Municipales, ahí en el área del Santuario del Señor de los Imposibles, no sé qué se requiera, si desazolvarlo o limpiar completamente porque eso es lo primero, sabemos que los domingos hay muchos feligreses, y nada se ha hecho, ahora sí que turístico; está muy sucio, la gente camina entre el estiércol de las vacas, entonces, no sé si pueda Servicios Municipales atender esa necesidad o a quien decirles, si a los mismos vecinos, nada más para que limpien ahí.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; sí, de hecho, pues sí es algo que se sale de control por la cantidad de gente que asiste, hemos hecho lo posible por que haya incluso seguridad Pública, que estén presentes los de Servicios Municipales, pero como es un potrero y son muchos animales los que andan ahí, sí son muchas vacas las que andan sueltas ahí, ellos reclaman, los propietarios de ahí reclaman que echan mucha bolsa y los animales se la comen, y pues se inflan y tienen problema.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, señaló; pues hay que poner botes de basura ahí.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; de hecho, esos sí están, pero sí, con tu recomendación voy hacer lo posible por redoblar el refuerzo para que haya más elementos de Servicios Municipales y ahorita que tenemos el mano a mano para que estén más al pendiente.

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, mencionó; pues también podría ser una campaña de concientización por redes sociales invitándonos también a nosotros a no tirar basura en cuidar nuestro medio ambiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 09:45 ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2018-2021.**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Sandra Ríos Arriaga

Regidores

Bioleta Orozco Hernández

Diego Orozco Hernández

José Enrique Coss y León Hernández

Ana Gabriela Orozco Orozco

Saúl Ernesto Barba Orozco

José Luis Ramírez Orozco

Martha Elena Uribe Navarro

Ignacio Mojica Barba

Claudia Inés Orozco Morales

Fernando Jiménez Barba
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 048-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 25 de Agosto del año 2020 dos mil veinte, correspondiente a la administración 2018-2021.